

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: *Derecho*

Nombre de la Asignatura: *Filosofía del Derecho II*

Departamento y cátedra: *Ciencias básicas y complementarias*

Régimen: *semestral*

Número de Unidades Crédito: *es el número de unidades crédito que se especifica en el Plan de Estudios de la carrera*

Ubicación en el plan de estudios: *Lugar que ocupa la asignatura en el Plan de Estudios y su relación con otras asignaturas*

Tipo de asignatura:	Obligatoria	X	Electiva	Nº horas semanales :	Teóricas	04	Prácticas/Seminarios
---------------------	-------------	---	----------	----------------------	----------	----	----------------------

Asignaturas a las que aporta: *(materias que tienen a esta asignatura como requisito)*

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: *reporte el mes y el año en que fue aprobado el programa*

II.- JUSTIFICACION

La Filosofía del Derecho constituye el estudio, a nivel abstracto, de las preguntas fundamentales que presenta el derecho como disciplina teórica y como fenómeno social. El estudio teórico y abstracto de los problemas que plantea la definición del derecho y su relación con las ideas de justicia y estado del derecho son fundamentales para la formación del jurista.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS *(enumerar y enunciar las competencias generales con sus respectivas unidades y criterios de desempeño, así como las competencias profesionales, con sus unidades y criterios de desempeño.*

Aprender a Aprender con Calidad

Abstrae, analiza y sintetiza información

1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos
2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes
3. Resume información de forma clara y ordenada
4. Integra elementos de forma coherente
5. Valora críticamente la información

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión 2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina 3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión 4. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional
<i>Nota: Esta tabla se desarrolla para todas las competencias generales que correspondan a la asignatura.</i>	
I. DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO	
Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico. 4. Articula los principios y categorías del Derecho 5. Implementa una propuesta de solución.
Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica. 2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.
II. Argumenta jurídicamente	
Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho. 2. Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.
III. Soluciona problemas jurídicos	
Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución. 2. Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos. 3. Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.
<i>Esta tabla se desarrolla para todas las competencias profesionales que correspondan a la asignatura.</i>	

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS (las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)

UNIDAD I	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Problema Axiológico: Las teorías de la justicia <ol style="list-style-type: none"> A. Teorías clásicas de la justicia: Platón y Aristóteles. Definición y ámbito del problema de la justicia. Filosofía moral y filosofía política. El problema de los valores morales. B. Escuelas relevantes en las teorías de la justicia: Intuicionismo, utilitarismo, subjetivismo, objetivismo. Kant. C. Teoría contractualista de la Justicia John Rawls. La posición original y los principios de justicia. Crítica de las teorías contractualistas desde la visión del estado mínimo y desde la perspectiva liberal. D. Teorías de la justicia y formas de organización política Justicia y democracia. Justicia y Totalitarismo E. Otros problemas relacionados con las teorías de la justicia. Los derechos humanos, la obligación moral de obedecer el derecho, la objeción de conciencia y la desobediencia civil, el paternalismo estatal. F. El problema del Estado de Derecho y su relación con la idea del Estado Social de Derecho, la democracia representativa, la socialdemocracia y el socialismo.
UNIDAD II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas perspectivas <ol style="list-style-type: none"> A. La nueva argumentación jurídica. B. Los estudios críticos del derecho. C. Los derechos de las minorías culturales. D. Análisis económico del derecho. E. Teoría de Sistemas. F. Dilemas éticos de la contemporaneidad (bioética)

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Si bien el método de la enseñanza de la Filosofía del Derecho debe ser una clase magistral en la cual el profesor exponga las ideas, igualmente se debe promover la participación activa de los estudiantes en la clase, para inculcar el espíritu crítico y reflexivo ante los problemas abstractos que se plantean en clase. La utilización de la mayéutica intercalada con clases magistrales puede constituir una

forma adecuada de organización de las clases. Es fundamental fomentar la lectura de los textos de los autores básicos y orientar a los estudiantes a su estudio directo. La literatura secundaria (incluyendo obras de referencia, artículos especializados y libros de historia de las ideas) deben ser sólo un soporte adicional.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la materia debe ser básicamente en exámenes escritos donde se fomente la interpretación y discusión de los textos. Pocos exámenes de contenido interpretativo. No obstante, pruebas orales no deben descartarse, siempre y cuando se promueva a través de ella la exposición de ideas críticas y reflexivas.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Platón, La República
Aristóteles, Ética a Nicómaco
Thomas Hobbes, El Leviatán
Immanuel Kant, Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres
John Rawls, Teoría de la Justicia
Robert Nozick, Anarquía, Estado y Utopía
Friedrich Hayek, La Constitución de la Libertad
Giovanni Sartori, La Democracia
Robert Alexy, Teoría de la Argumentación Jurídica
Manuel Atienza, Las Razones del Derecho: Teorías de la Argumentación Jurídica
Duncan Kennedy, Crítica de la Adjudicación
Will Kimlicka, Ciudadanía Multicultural
Richard Posner, El Análisis Económico del Derecho

Páginas web

Guías y material de apoyo